



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA 19 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

[Handwritten signature in blue ink]

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 19 de Junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

[Handwritten signature in purple ink]

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 06, 07, 08, 09 Y 10 AL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.

[Handwritten signature in blue ink]



SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de De Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la décima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 24 de mayo de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la Décima Primera sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la

P

SAÚL CRUZ JIMÉNEZ



comisión presentes, aprueban el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto a los dictámenes relativos a los expedientes N° 06, 07, 08, 09 y 10 al índice de esta Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, mismos que se someterán para su aprobación en el orden siguiente:

- a) Dictamen del expediente N°. 06 relativo al Punto de Acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Bienestar, para que incluya como beneficiarios dentro de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las personas con discapacidad, a Adultos con discapacidad permanente; asunto que se propone en el dictamen como IMPROCEDENTE EL EXHORTO Y SE ORDENA PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE COMO ASUNTO TOTALEMENTE Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión permanente, para su revisión y observaciones en su caso.



Por lo que después de haber dialogado respecto al asunto, el Diputado Presidente, consulta de manera económica a las y los Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el documento en mención, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se obtiene el resultado siguiente: Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, se **APRUEBA** el dictamen del Punto de Acuerdo en mención para su Archivo como





Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

asunto totalmente y definitivamente concluido, por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.

- b) Dictamen del expediente N°. 07, relativo al Punto de Acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al presidente de la república, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que garantice la operación y el financiamiento adecuado, del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, así como a los Titulares de la Secretaría de Bienestar, así como, al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar reasignación de los recursos que le fueron recortados al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Asunto que se propone en el dictamen como PROCEDENTE FORMULAR EL EXHORTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECE, mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión permanente, para su revisión y observaciones en su caso.

Por lo que después de haber dialogado respecto al asunto, el Diputado Presidente, consulta de manera económica a las y los Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el documento en mención, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se obtiene el resultado siguiente: Se emiten 3 votos a favor mismos que corresponden a las Diputadas Yarith Tannos Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez y al Diputado Saúl Cruz Jiménez respectivamente, así como 2 votos en contra que corresponden a la Diputada Griselda Sosa Vásquez y al Diputado Pável Meléndez Cruz, por lo que contando con 3 votos a favor, se **APRUEBA** el Dictamen expediente N° 07 como PROCEDENTE FORMULAR



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EL EXHORTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECE, por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.

- c) Dictamen del expediente N° 08, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, publiquen los resultados de las Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social, en la página electrónica del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así mismo para que en lo subsecuente, den a conocer dentro de los primeros nueve meses iniciales del ejercicio fiscal, la primera evaluación a la que hace referencia el Artículo 46, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca. Asunto que se propone en el dictamen se considere **PROCEDENTE FORMULAR EL EXHORTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECE**, mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión permanente, para su revisión y observaciones en su caso.

Por lo que después de haber dialogado respecto al asunto, el Diputado Presidente, consulta de manera económica a las y los Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el documento en mención, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se obtiene el resultado siguiente: Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, se **APRUEBA** el dictamen expediente N° 08 como **PROCEDENTE FORMULAR EL EXHORTO EN LOS TERMINOS QUE SE ESTABLECE**, por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.



d) Dictamen del Expediente N° 09 y 10, relativo al escrito de fecha doce de febrero de la presente anualidad, con el cual los secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de **DURANGO** exhortan atenta y respetuosamente a las Legislaturas de los Estados, para que se adhieran al punto de Acuerdo en relación a las Estancias Infantiles, derivado de la sesión la Sesión de Comisión Permanente, verificada el día 12 de febrero de 2019, donde los Diputados integrantes de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, aprobaron el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada María Elena González Rivera del Partido Acción Nacional y al oficio N°591/2019-P.O, de fecha dieciocho de febrero de la presente anualidad, con el cual Diputadas Secretarias del H. Congreso del Estado de **QUINTANA ROO**, exhortan se sumen al Punto de Acuerdo con relación a las Estancias Infantiles, derivado de la sesión la Sesión de Ordinaria celebrada con fecha 18 de febrero de 2019, donde la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Asunto que se propone en el dictamen como **IMPROCEDENTE EL SUMARSE O ADHERIRSE A LOS ACUERDOS APROBADOS POR LAS LEGISLATURAS ANTES MENCIONADAS Y SE ORDENAN PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE COMO ASUNTOS TOTALEMENTE Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS**, mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión permanente, para su revisión y observaciones en su caso.

Por lo que después de haber dialogado respecto al asunto, el Diputado Presidente, consulta de manera económica a las y los Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el documento en mención, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se obtiene el resultado siguiente: Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, se **APRUEBA** el dictamen en mención para su Archivo como asuntos totalmente y

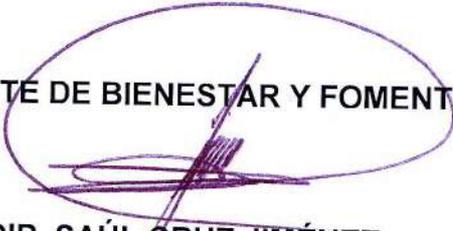


definitivamente concluidos, por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, asuntos generales el Diputado Saúl Cruz Jiménez Presidente de esta Comisión sede el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión para tener alguna intervención al respecto, sin embargo ninguna de las Diputadas y Diputados asistentes hacen uso de la misma por lo que se da por concluido este punto.-----

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con treinta minutos del día 19 de junio del 2019. Se da por concluida la décima Segunda Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



DIP. YARITH TANNOS CRUZ.
INTEGRANTE

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.
INTEGRANTE



DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE



DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.
INTEGRANTE